

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

XI Convocatoria Interna

Estímulos a la Excelencia Académica

2024

Contenido

Contenido	2
Introducción.....	3
1. Condiciones generales	4
2. Premio a la trayectoria de vida académica	5
3. Premio a la Vocación académica.....	5
3.1. Vocación de Enseñanza- Aprendizaje (formación).....	6
3.1.1. Premio a las estrategias de acompañamiento para el éxito de los estudiantes.....	6
3.1.2. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia de internacionalización.	8
3.1.3. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en lengua extranjera.....	9
3.1.4. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en el uso de las Tecnologías Digitales en Educación.....	10
3.1.5. Premio al profesor que evidencie excelencia en el desarrollo de su asignatura	13
3.2. Vocación del descubrimiento (Investigación).....	14
3.2.1. Premio de excelencia de la vocación de descubrimiento a nivel Prácticas de formación para la investigación (curricular y extracurricular) y/o investigación formativa.....	14
3.2.2. Prácticas en investigación e investigación-creación propiamente dicha.....	15
3.3. Vocación de compromiso (Extensión).....	16
3.3.1. Premio a los académicos que evidencien excelencia en una experiencia de impacto a la sociedad a través de su quehacer académico	16
3.4. Vocación de integración	17
3.4.1. Premio a los directivos académicos y a los académicos que evidencien excelencia en la integración de las actividades propias de las diferentes vocaciones	18
3.5. Vocación Gestión Académica.....	18
3.5.1. Premio a los directivos académicos y a los académicos que evidencien excelencia en el desarrollo de prácticas, procesos o proyectos que permitan el desarrollo estratégico de la Facultad o Unidad.....	19
4. Premio en reconocimiento a las unidades académicas por su compromiso con la calidad	19
5. Proceso	20
6. Cronograma XI convocatoria	21



Introducción

La Universidad El Bosque en el marco de desarrollo de las políticas de Gestión del Talento Humano y la Política de Estímulos a la Excelencia Académica, presenta su XI convocatoria anual cuyo objetivo es el de incentivar la excelencia en el quehacer de los profesores, para el año 2024 la Universidad premiará a sus docentes así:

- A la trayectoria de vida académica: la Universidad a través de este premio confiere el más alto reconocimiento como académico de excelencia al profesor que haya demostrado en su recorrido en la universidad compromiso, dedicación, conocimiento y permanente interés por la formación integral y la vida de nuestros estudiantes.
- Las mejores prácticas desarrolladas por nuestros profesores en el desarrollo de la vocación académica, en sus orientaciones enseñanza aprendizaje, descubrimiento, compromiso integración, y este año se incluye la premiación a la mejor practica de gestión académico-administrativa en los profesores.
- Reconocimiento a las unidades académicas por su compromiso con la calidad al obtener acreditación de alta calidad.

El presente documento tiene por objeto presentar las condiciones, los criterios de los premios, la descripción del proceso y el cronograma de actividades que servirán de ruta para los docentes y sus unidades, interesados en participar en esta XI convocatoria.

1. Condiciones generales

- a. Los profesores que participen en esta convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - El profesor debe estar vinculado a la Universidad, por un periodo no menor a un (1) año en una de las modalidades previstas en el Estatuto Docente.
 - El profesor podrá participar **máximo** en dos premios con prácticas diferentes.
 - El(los) profesor(es) deben contar con el concepto favorable del Consejo de la Facultad o Comité equivalente sobre su compromiso, actitud, desempeño docente, así como en el cumplimiento responsable de sus obligaciones, procurando en todo momento el desarrollo personal, de sus estudiantes y el de la Institución.
- b. Las buenas prácticas que se postulen deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Las prácticas postuladas deben cumplir con los criterios y soportes descritos para cada premio.
 - Las prácticas deben ser postuladas por el docente ante el Consejo de Facultad o su equivalente, con el debido cumplimiento de los criterios y soportes de la convocatoria.
 - Las prácticas deben contar con el concepto favorable del Consejo de la Facultad o Comité equivalente, sobre el desarrollo de la práctica, el desarrollo, sus resultados e impacto.
 - En el caso de ser elegida una práctica en la que participen varios académicos, el premio será repartido en partes iguales a cada uno de los integrantes.
- c. Las Facultades o unidades nombrarán un secretario de facultad/unidad, interlocutor entre esta y la Vicerrectoría Académica durante el desarrollo de la convocatoria. Además, orientará en la revisión, evaluación y cumplimiento de las condiciones exigidas por la convocatoria en cada una de las prácticas postuladas en su unidad, y será el facilitador ante el Consejo de Facultad o Comité equivalente, para la revisión de las prácticas y aval.
- d. El Consejo de Facultad o su equivalente **es el encargado de** verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la convocatoria y de los soportes que deberán adjuntarse al formulario. Con base en ello, seleccionará los profesores y las prácticas que cumplan con las condiciones generales y los criterios de cada premio e informará a la Vicerrectoría Académica los profesores y las prácticas seleccionadas.
- e. La Vicerrectoría Académica será la encargada de gestionar la convocatoria, socializar los criterios y soportes, hacer cumplir el cronograma, organizar las comisiones de evaluación y comité de estímulos, presentar el cronograma y los resultados a los Consejos Académico y Consejo directivo y organizar la ceremonia de premiación.

A continuación, se describen los criterios, condiciones, soportes y otros requisitos de los premios a la trayectoria de vida académica, al desarrollo de la vocación académica, y al compromiso con la calidad.

2. Premio a la trayectoria de vida académica

Reconocimiento a la trayectoria de vida académica de un profesor en reconocimiento a SU entrega en la vocación académica, al liderazgo, compromiso, dedicación, impacto en los estudiantes y en la comunidad durante su quehacer en la Universidad.

¿A quiénes se convoca? A las Unidades a postular un Profesor Titular, con antigüedad en la Universidad mayor a 15 años, desatacado por su compromiso, entrega y gestión durante su quehacer en la Universidad.

¿A qué se les convoca? A participar en un concurso institucional, donde cada Facultad o unidad postulará un docente por su liderazgo, compromiso, entrega y gestión durante su quehacer en la Universidad, que sea merecedor del reconocimiento a la trayectoria académica; se premiará el docente con mejor trayectoria académica en la Universidad.

¿Cuáles son los criterios? La Unidad académica postulará el docente de acuerdo a su desempeño en la vocación académica, a través de su trayectoria académica en la Universidad El Bosque; haciendo evidente el impacto de su quehacer en los estudiantes, la comunidad académica, y en general en la Universidad. Para ello postulará el profesor en las fechas establecidas en la Vicerrectoría Académica, con un resumen y justificación de la postulación.

3. Premio a la Vocación académica

La Vocación Académica es el elemento que distingue a la Comunidad Universitaria. La vocación académica implica:

- a) Un profundo conocimiento disciplinar y respeto por los demás tipos de saberes,
- b) Unas competencias, actitudes y habilidades propias de la vocación académica,
- c) Una actitud de aprendizaje permanente,
- d) Una cultura permanente de autoevaluación,
- e) Una preocupación y atención hacia el estudiante, el conocimiento y la sociedad,
- f) La articulación con las necesidades y oportunidades en los entornos locales, regionales y globales,
- g) Una actitud profesional, constante y reconocida de investigación.

El profesor de la Universidad desarrolla su vocación académica en cinco posibles orientaciones, complementarias y no excluyentes.

Condiciones de Presentación para los premios de las cinco orientaciones de la Vocación Académica.

Las prácticas de los profesores deben ser analizadas, evaluadas y aprobadas por el Consejo de Facultad o comité que haga sus veces, una vez cuenten con el aval del Consejo Directivo o Comité equivalente se deberán postular a través **formulario en línea** que estará dispuesto en las fechas previstas, dicho formulario contará con los espacios para poder adjuntar los siguientes documentos:

- **Documento principal** (Word o PowerPoint, etc.) donde se presente la práctica con los resultados y el cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación de cada premio.
- **Documentos soporte** de los criterios de evaluación, de acuerdo a lo establecido para cada premio, deben adjuntarse en el formulario. Todo anexo estas deben ir acompañados de una numeración, título, explicación, además de las fechas y destacando claramente lo que se quiere mostrar.
- **Reseña** que corresponde a un resumen de la práctica presentada. En caso de ser premiado esta reseña será publicada en las memorias de la Convocatoria (Ver formato reseña).

3.1. Vocación de Enseñanza- Aprendizaje (formación)

Se orienta a la actividad formativa en la que se facilitan experiencias de aprendizaje en cuyo centro están los estudiantes, promoviendo su participación activa, el desarrollo de habilidades metacognitivas, la colaboración y la autonomía. De esta manera se propende por ambientes de aprendizaje en los que los estudiantes son responsables de sus procesos de apropiación del conocimiento y se potencia su capacidad para aprender de manera autónoma y significativa.

Las buenas prácticas que se presenten a la Vocación de enseñanza aprendizaje deberán evidenciar cómo el(los) profesor(es) desarrollan:

3.1.1. Premio a las estrategias de acompañamiento para el éxito de los estudiantes

¿A quiénes se convoca? Académicos de pregrado de las unidades académicas que presenten su práctica de éxito estudiantil.

¿A qué se les convoca? A participar en un concurso institucional, donde se escogerán la(s) mejor(es) experiencia(s), que pueden servir como referentes de acompañamiento para alcanzar el éxito estudiantil, en los diferentes momentos del proceso de formación.

¿Cuáles son los criterios y soportes? Las prácticas que se presenten a la convocatoria deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

Criterios	Soportes
<p>Práctica en la que se demuestre cómo, a partir de datos que demuestran tasas de pérdida significativas en una o varias asignaturas, se implementaron estrategias que mejoraron el rendimiento académico y el nivel de logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Documento donde se evidencie la práctica</p>
<p>Diseño de Curso Integrado con la descripción y evidencia de ejecución de actividades de aprendizaje y de evaluación con metodologías activas (evaluación por estudio de casos, por resolución de problemas, por proyectos, simulación...) que favorecieron el logro de los resultados de aprendizaje en el marco de las dimensiones del aprendizaje significativo. La práctica debe estar acompañada de datos que den cuenta de los resultados de evaluaciones y evidencias del diseño de las actividades y de la evaluación.</p>	<p>Syllabus: El detalle de las actividades de aprendizaje Resultados de la evaluación y evidencias de diseño de las actividades de la evaluación</p>
<p>Práctica presentada por un grupo de docentes o el comité curricular de un programa en la que se demuestre la forma en qué se miden en diferentes momentos del plan de estudios los Resultados de Aprendizaje de Programa establecidos.</p>	<p>Cifras y mediciones de las evaluaciones de los RAP en los diferentes momentos del plan de estudios.</p>
<p>Disminución de la pérdida académica del curso bajo la tutela del docente en relación con el periodo académico precedente, gracias a la implementación de estrategias pedagógicas y la gestión integral del aprendizaje que fomente el éxito estudiantil.</p>	<p>En SALA se deberá evidenciar la disminución en la pérdida de la asignatura, que le corresponde al docente, con respecto al semestre anterior.</p>
<p>Planeación, ejecución y autoevaluación del quehacer del profesor sobre las acciones</p>	<p>Syllabus, Aula Virtual. Matrices de evaluación</p>

Criterios	Soportes
desarrolladas para el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes.	

3.1.2. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia de internacionalización.

La Internacionalización en la Educación Superior, es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración a través de procesos interculturales e interinstitucionales, por medio de mecanismos de enseñanza e investigación.

Así mismo, la Internacionalización en la educación superior se basa en ejes estratégicos, entre ellos: la internacionalización del currículo, (MEN, 2009).

¿A quiénes se convoca? Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten una experiencia de internacionalización en sus asignaturas.

¿A qué se les convoca? A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias.

¿Cuáles son los criterios y los soportes? Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

Criterio	Soporte
Sesiones de asignaturas impartidas en un contexto de internacionalización, charlas con docentes o expertos internacionales, revisión de casos internacionales, uso de una segunda lengua, uso de las TIC, actividades interinstitucionales etc.	Documento que contenga la descripción de: idioma, Número de sesiones al semestre, descripción de las actividades de la sesión, productos de estas actividades, grabaciones de las sesiones, videos, otros, referenciadas en el <i>syllabus</i> y <i>productos generados dentro de las actividades</i> .
Conferencistas internacionales en la asignatura.	Memorias de las conferencias, material video gráfico, documento en el cual se evidencie el impacto e incidencia de la conferencia sobre la asignatura y / o el impacto en el desarrollo de las asignaturas o en el programa, <i>syllabus</i> , <i>logística de la actividad</i> , etc. El impacto podrá ser evidenciado a través de indicadores, mediciones, informes. Además, es importante evidenciar el prestigio de la Universidad de procedencia del conferencista(s) (rankings, premios, reconocimientos), y el prestigio del conferencista(s) (rankings, premios, reconocimientos,

Criterio	Soporte
Actualización del programa con referentes internacionales, realizadas en el último año.	etc.). <i>Syllabus</i> de los últimos dos periodos, con referentes internacionales utilizados (mapas comparativos / homologación) con evaluación desarrollada.
Incorporación de las TIC en la asignatura.	<i>Syllabus</i> , Evidencia de la(s) herramienta(s) utilizada(s) ej. aplicaciones. Educativas, revisión de bibliografía en bases de datos internacionales, entre otros. Además, evidencia del prestigio de la procedencia de quien ofrece la información, o las herramientas utilizadas y el impacto en el currículo.
Uso de la bibliografía internacional.	Referencias en el <i>Syllabus</i> . Descripción del uso de esta referencia Descripción del mejoramiento dado por la inserción de la herramienta Referencias de Autores internacionales
Participación en redes internacionales.	Informe de actividades realizadas e incidencia de éstas en el desarrollo de la asignatura o programa. Anexos de los productos que surgieron de la actividad.
Participación como conferencista en congresos o simposios internacionales, donde se evidencie el accionar docente, así como, el fortalecimiento de los currículos gracias a esta participación.	Informe o memorias de la conferencia donde se evidencie la incidencia en el desarrollo de la asignatura o programa. Cronograma y documentos soportes de la actividad.
Evidencias en la planeación, ejecución y autoevaluación del quehacer del profesor sobre las acciones desarrolladas en las prácticas de internacionalización.	Documentos que muestren procesos de seguimiento y mejoramiento, del quehacer del docente en las prácticas de internacionalización del currículo.
La experiencia debe demostrar el impacto de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.	Registros, memorias y resultados de las actividades de internacionalización que desarrolla el docente en el aula de clase y su impacto en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.

3.1.3. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en lengua extranjera

¿A quiénes se convoca? Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten experiencias en lengua extranjera en sus asignaturas.

¿A qué se les convoca? A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores experiencias.

¿Cuáles son los criterios y los soportes? Los académicos que se presenten a la convocatoria deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

Criterio	Soporte
Experiencias de transformación de la práctica docente por medio de la integración de la lengua extranjera en el aula	<i>Syllabus</i> en donde se evidencien estrategias de integración de lengua extranjera y contenido, es decir, en donde se evidencie el uso de la lengua extranjera como lengua de instrucción y para el desarrollo de actividades de aprendizaje. Se deben presentar, adicionalmente, grabaciones de las sesiones y muestras de productos de las actividades de aprendizaje.
Experiencia en la escritura de documentos en otra lengua	Documentos escritos, presentaciones o artículos en otra lengua presentados en clase por el académico.
Evidencias en la planeación, ejecución y evaluación del quehacer del profesor en las prácticas de inclusión de una lengua extranjera.	Documentos que muestren procesos de seguimiento y evaluación
La experiencia debe demostrar evidencias de los resultados de aprendizaje obtenidos en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.	Registro de la evaluación por parte de los estudiantes sobre la práctica. Muestras de productos que evidencien los resultados del proceso.

3.1.4. Premio al profesor que evidencie la mejor experiencia en el uso de las Tecnologías Digitales en Educación

¿A quiénes se convoca? Académicos que presenten una experiencia en el uso de las tecnologías digitales en educación.

¿A qué se les convoca? A participar en un concurso institucional, donde se escogerán las mejores prácticas.

¿Cuáles son los criterios y soportes? Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

Criterios	Soportes
<p>Entornos virtuales: Creación y uso de entornos virtuales donde los estudiantes pueden participar activamente a través de contenidos interactivos, foros de discusión, chats, videoconferencias y otras herramientas de comunicación en línea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la planeación del entorno, con objetivos claros y estructura planteada • Evidencia de la implementación de una estrategia didáctica de manera articulada. • Evidencia de evaluación del entorno, por parte de los estudiantes • Evidencias de impacto altamente positivo y transformador en el aprendizaje de los estudiantes.
<p>Simulaciones y artefactos digitales: Uso de software y aplicaciones que simulan situaciones del mundo real o presentan desafíos, permitiendo a los estudiantes aprender de manera práctica y experiencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la planeación del artefacto o simulación, con objetivos claros y estructura planteada • Soporte de cómo la práctica cubre de manera integral los contenidos curriculares relevantes. • Evidencia de evaluación del artefacto o la simulación, por parte de los estudiantes • Evidencias de impacto altamente positivo y transformador en el aprendizaje de los estudiantes.
<p>Laboratorios virtuales o remotos: Utilización de simuladores y herramientas en línea que replican experiencias de laboratorio, permitiendo a los estudiantes realizar experimentos y manipular variables en un entorno seguro y controlado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la pertinencia de los recursos tecnológicos utilizados y su alineación con los resultados de aprendizaje. • Evidencia de evaluación del laboratorio, por parte de los estudiantes • Evidencias de impacto altamente positivo y transformador en el aprendizaje de los estudiantes.
<p>Objetos Virtuales de Aprendizaje: Creación y utilización de contenido multimedia interactivo como videos, infografías, presentaciones, animaciones y actividades interactivas para facilitar el aprendizaje y la comprensión de conceptos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la planeación OVA, con objetivos claros y estructura planteada • Soporte del enfoque innovador y creativo en la utilización de los recursos tecnológicos. • Evidencia de evaluación del OVA, por parte de los estudiantes • Evidencias de impacto altamente positivo y transformador en el aprendizaje de los estudiantes.
<p>Redes sociales y comunidades de práctica educativas: Utilización de plataformas y comunidades en línea para fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la comunicación entre estudiantes y docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la planeación de la Red Social o comunidad, con objetivos claros y estructura planteada • Evidencia de la participación activa y colaboración entre los estudiantes. • Evidencias de impacto altamente positivo y transformador en el aprendizaje de los estudiantes.

Criterios	Soportes
<p>Realidad virtual y aumentada: Incorporación de tecnologías de realidad virtual y aumentada para crear entornos inmersivos y enriquecer la experiencia de aprendizaje con elementos visuales e interactivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la planeación del recurso de realidad virtual o aumentada, con objetivos claros y estructura planteada • Evidencia de la calidad de la presentación y recursos utilizados • Evidencia de evaluación del recurso, por parte de los estudiantes • Evidencias de impacto altamente positivo y transformador en el aprendizaje de los estudiantes.
<p>Uso de dispositivos móviles y aplicaciones educativas: Integración de dispositivos móviles, como smartphones y tablets, junto con aplicaciones educativas específicas que permiten a los estudiantes acceder a contenido, realizar actividades y participar en experiencias de aprendizaje interactivas desde cualquier lugar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la planeación del uso de los dispositivos móviles, con objetivos claros y estructura planteada • Evidencia de evaluación de la experiencia, por parte de los estudiantes • Evidencias de impacto altamente positivo y transformador en el aprendizaje de los estudiantes.
<p>Experiencias Híbridas: Cómo el docente combina las tecnologías en el aula virtual con actividades presenciales, promoviendo una experiencia de aprendizaje híbrida que aproveche lo mejor de ambos entornos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la planeación de la experiencia híbrida, con objetivos claros, cronograma y estructura planteada • Evidencia de evaluación de la experiencia, por parte de los estudiantes • Evidencias de impacto altamente positivo y transformador en el aprendizaje de los estudiantes.
<p>Inteligencia Artificial en Educación: El aprovechamiento de la inteligencia artificial en el contexto educativo como potencializador de la construcción del conocimiento, como estrategia didáctica, medio de interacción con el conocimiento, y mejoramiento del aprendizaje del estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de la planeación del uso de la Inteligencia artificial, con objetivos claros, y estructura planteada • Evidencia de evaluación de la experiencia, por parte de los estudiantes • Evidencias de impacto altamente positivo y transformador en el aprendizaje de los estudiantes.

3.1.5. Premio al profesor que evidencie excelencia en el desarrollo de su asignatura

¿A quiénes se convoca? Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten prácticas con excelencia en el desarrollo de una asignatura.

¿A qué se les convoca? A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores prácticas.

¿Cuáles son los criterios y soportes? Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia mayor puntaje obtendrá:

Criterios	Soportes
Desarrollo de la asignatura en términos de logro de los resultados de aprendizaje	<i>Syllabus</i> que demuestre la excelencia en el desarrollo de los resultados de aprendizaje, las actividades de aprendizaje, la integración con otras actividades.
Buenas prácticas de evaluación de los resultados de aprendizaje en las que se define de manera clara los medios, técnicas e instrumentos de evaluación, y cómo la evaluación ha resultado significativa para los estudiantes y ha promovido la mejora en el logro de los resultados de aprendizaje del curso.	Uso de medios, técnicas e instrumentos de evaluación que: Demuestren el grado de comprensión del estudiante Permitan al estudiante aplicar sus conocimientos y desarrollar habilidades relevantes para la vida. Proporcionen retroalimentación detallada, específica y constructiva. Fomenten el crecimiento y la mejora continua del estudiante. Combinen el carácter formativo y sumativo de la evaluación
Buenas prácticas en el desarrollo de actividades de aprendizaje y de evaluación que desarrollan la dimensión de aprender a aprender, el aprendizaje autónomo y da herramientas útiles a los estudiantes para su educación a lo largo de la vida.	Documentos que muestren procesos de seguimiento y autoevaluación.

Criterios	Soportes
Diseño de experiencias de aprendizaje significativas con un enfoque innovador impactante, duradero (Fink), cuya evidencia sea que los estudiantes las consideren altamente relevantes y que fomenten la articulación con mundo real y promoviendo un aprendizaje	Documentos que muestren que las experiencias son percibidas por los estudiantes como altamente relevantes y que les permiten la articulación con el mundo real
Personalización del aprendizaje: Demostración de la capacidad para adaptar las prácticas de formación a las necesidades individuales de cada estudiante.	Uso de estrategias para atender los diferentes estilos de aprendizaje, intereses y niveles de habilidad de sus estudiantes y llevarlos a explotar su máximo potencial.
Promoción de la metacognición entre los estudiantes, ayudándoles a desarrollar una comprensión profunda de su propio proceso de aprendizaje y a tomar responsabilidad de su progreso académico.	Uso de estrategias de autoevaluación del aprendizaje

3.2. Vocación del descubrimiento (Investigación)

Se entiende por vocación de descubrimiento, la generación y el desarrollo del conocimiento disciplinar derivado tanto de los procesos de enseñanza y aprendizaje como de la reflexión permanente sobre la actividad investigativa. Se concreta a través de la transferencia de conocimiento en entornos académicos y del sector real.

3.2.1. *Premio de excelencia de la vocación de descubrimiento a nivel Prácticas de formación para la investigación (curricular y extracurricular) y/o investigación formativa¹*

¿A quiénes se convoca? Académicos que presenten buenas prácticas de formación para la investigación y/o investigación formativa.

¿A qué se les convoca? A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores prácticas.

¹ Véase el documento Política de Formación para la Investigación, creación, desarrollo e innovación, página 37 (Universidad El Bosque, 2015).

¿Cuáles son los criterios y soportes? Las prácticas que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia obtendrá mayor puntaje.

Criterios	Soportes
Buenas prácticas de investigación formativa curricular que permitan evidenciar el desarrollo de las asignaturas propias de la formación para la investigación, así como en el desarrollo y aplicación del modelo pedagógico de aprendizaje significativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento que evidencie el desarrollo de la práctica con el uso de herramientas, estrategias o técnicas. • Resultados de evaluación de los procesos de investigación formativa o formación para la investigación. • Documentos o certificados de productos de divulgación (Presentaciones en eventos nacionales, internacionales, institucional). • Premios o reconocimientos internos o externos recibidos.
Buena práctica de formación para la investigación en torno al desarrollo de los contenidos y los procesos de formación en temas de investigación considerados en los diversos planes de estudio, y en el desarrollo del trabajo de grado por parte de los estudiantes.	
Buena práctica de formación para la investigación extracurricular donde se evidencie el desarrollo de programas de Semilleros de Investigación y de Jóvenes Investigadores.	

3.2.2. *Prácticas en investigación e investigación-creación propiamente dicha.*

¿A quiénes se convoca? Académicos de pregrado, posgrado y del curso básico que presenten buenas prácticas de formación para la investigación y/o investigación formativa.

¿A qué se les convoca? A participar en un concurso institucional, donde se premiarán las mejores prácticas.

¿Cuáles son los criterios y soportes? Las prácticas que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes, entre más criterios cumpla la experiencia obtendrá mayor puntaje.

Criterios	Soportes
Las buenas prácticas de la investigación en sentido estricto o propiamente dicha son aquellas que se lleva a cabo a través de los grupos de investigación, las maestrías y los	Documentos que demuestren los resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento (publicaciones, registros, patentes). Documentos o certificados de productos de

doctorados y que está obligada a la producción científica y a la generación de nuevo conocimiento.

divulgación (Presentaciones en eventos nacionales, internacionales, institucional).

La práctica ha recibido algún premio, reconocimiento o distinción.

3.3. Vocación de compromiso (Extensión²)

Comprende la aplicación del conocimiento al servicio, entendido como una actividad de construcción conjunta y no de índole asistencial. Enfatiza en la gestión responsable del impacto educativo, investigativo, social y organizacional de la Universidad en la sociedad, promueve la dignidad humana y la cultura de la vida, su calidad y su sentido desde el enfoque Biopsicosocial y cultural.

3.3.1. *Premio a los académicos que evidencien excelencia en una experiencia de impacto a la sociedad a través de su quehacer académico*

¿A quiénes se convoca? Académicos que presenten su práctica académica donde evidencie impacto en la sociedad.

¿A qué se les convoca? A participar en un concurso institucional, donde se premiarán la(s) mejor(es) experiencia(s).

¿Cuáles son los criterios y soportes? Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes. Entre más criterio cumpla mayor puntaje recibirá:

² Extensión incluye: proyectos solidarios, educación continua, emprendimiento, asesoría y/o consultoría.

Criterios	Soportes
<p>Buenas prácticas derivadas de las acciones de enseñanza y proyección social relacionados con los temas de salud y calidad de vida, con resultados, que hayan generado impacto a nivel: Local, Regional, Nacional Nota: Localidad de Usaquén, cuenca del río Bogotá, otros.</p>	<p>Resumen ejecutivo de la experiencia de excelencia que contenga: Objetivo general, objetivos específicos, población objetivo, lugar de desarrollo de la iniciativa, fecha de inicio, lugar de desarrollo de la proyecto, indicadores, resultados obtenidos e impacto del proyecto. (máximo 4 páginas). Anexos numerados y relacionados en el resumen: archivos documentales, grabaciones, videos, evaluación de la comunidad directamente implicada.</p>
<p>Los proyectos que se presenten deberán evidenciar la madurez suficiente, para garantizar la medición de resultados y de impacto. Los indicadores deben ser precisos y medibles.</p>	<p>Informe de resultados de impacto en la población objeto, con indicadores cuantificables. (máximo 3 páginas). Anexo de evidencias numeradas y relacionadas en el informe; estas pueden ser de carácter fotográfico, listados de asistencia, reconocimientos, informe final del proyecto o de avance. Todo soportado sobre evidencias.</p>
<p>La documentación debe incluir los siguientes criterios: facultad/programa, Participantes, Experiencia / nombre del proyecto, Tipo de vinculación (docencia - servicio - docencia/servicio), Cobertura (local - regional - nacional), Tamaño de la población beneficiada, Relación con el estado / empresa / comunidad.</p>	<p>Diligenciamiento cada uno de los criterios establecidos.</p>

3.4. Vocación de integración

Invita a hacer conexiones inter- y transdisciplinarias en un contexto marcado por lo global, lo que implica el desarrollo de diversos canales y medios para establecer una comunicación eficaz y en doble vía. A nivel institucional, convoca a una relación de carácter multidireccional entre los integrantes de la comunidad académica desde una perspectiva de innovación.

3.4.1. Premio a los directivos académicos y a los académicos que evidencien excelencia en la integración de las actividades propias de las diferentes vocaciones

¿A quiénes se convoca? Se convoca a académicos que hayan concretado su vocación de integración en una experiencia de impacto y pertinencia en el contexto universitario.

¿A qué se les convoca? A participar en un concurso institucional, donde se premiará(n) la(s) mejor(es) experiencia(s).

¿Cuáles son los criterios y soportes? Las experiencias que se presenten a la convocatoria, pueden mostrar evidencia en todos los criterios que se plantean en el presente estímulo, pero se recomienda que se centren en uno en específico y revisen los requerimientos y soportes que permiten evaluar dicho criterio.

Criterios	Soportes
Experiencia que evidencia la articulación entre las diferentes líneas estratégicas del PDI 2022-2027	Documento que evidencie la articulación de estas líneas y su impacto a nivel institucional.
Experiencia de excelencia que evidencie la articulación entre las diferentes vocaciones o las funciones sustantivas misionales: <i>formación, investigación y responsabilidad social</i> . Esta experiencia debe enfocarse en torno a la gestión de la orientación estratégica institucional – salud y calidad de vida.	El documento que describa la experiencia debe responder muy claramente a su impacto en las tres funciones misionales, integradas.
Experiencia de excelencia que evidencie procesos de integración interdisciplinaria entre asignaturas.	Documento que evidencie integración interdisciplinaria y que genere impacto real entre estudiantes de dos o más disciplinas o asignaturas.
Experiencia de excelencia que evidencie proyectos de emprendimiento entre diferentes disciplinas.	Registro de una empresa ante la Cámara de Comercio o Prototipo de un producto que puede ser comercializado y que ha sido desarrollado entre diferentes disciplinas.

3.5. Vocación Gestión Académica

Se orienta principalmente a la organización académica, al desarrollo de procesos administrativos, a la gestión de recursos humanos, financieros y a la administración de la información institucional.

3.5.1. Premio a los directivos académicos y a los académicos que evidencien excelencia en el desarrollo de prácticas, procesos o proyectos que permitan el desarrollo estratégico de la Facultad o Unidad

¿A quiénes se convoca? Se convoca a directivos académicos y a los académicos que hayan desarrollado un proceso o proyecto exitoso en la Facultad o Unidad

¿A qué se les convoca? A participar en un concurso institucional, donde se premiará(n) la(s) mejor(es) experiencia(s).

¿Cuáles son los criterios y soportes? Las experiencias que se presenten a la convocatoria, deberán evidenciar los siguientes criterios con sus respectivos soportes.

Criterios	Soportes
Experiencia de desarrollo de procesos o proyectos que haya permitido alcanzar un objetivo estratégico de desarrollo de la Facultad o Unidad.	Documento que evidencie el desarrollo del proceso o proyecto, con resultados medibles, efectos positivos y ampliamente reconocidos en la comunidad UEB, e impacto externo. Soporte de la optimización en la gestión de recursos humanos, financieros utilizado para el desarrollo de la práctica presentada Indicadores que demuestren que la administración de información institucional permitió el óptimo desarrollo de la práctica.

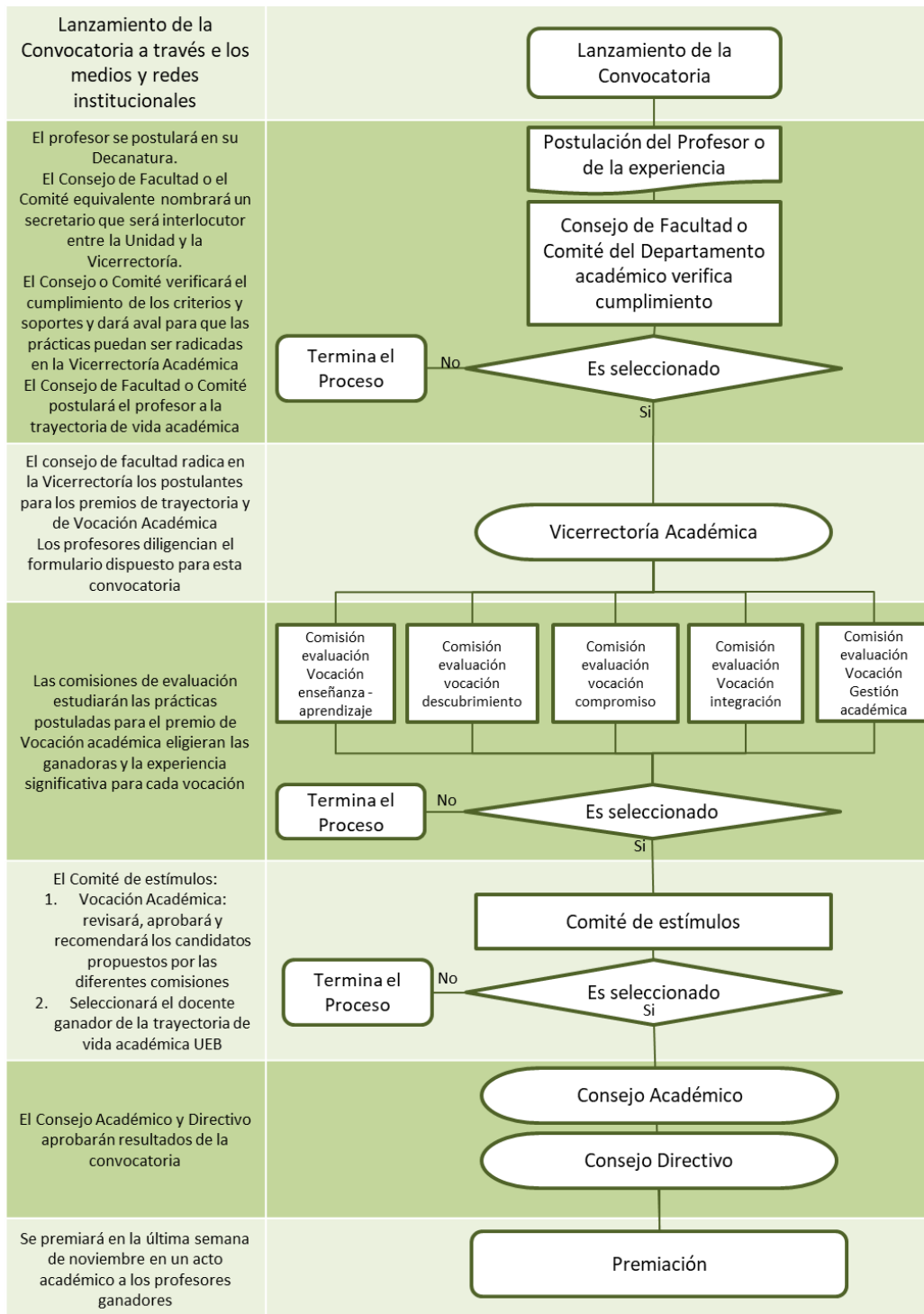
4. Premio en reconocimiento a las unidades académicas por su compromiso con la calidad

En el marco del fortalecimiento de la cultura de la calidad, las unidades académicas realizarán sus procesos autoevaluativos con fines de acreditación de alta calidad.

Los programas académicos que reciban acreditación de alta calidad y/o su renovación; así como acreditación internacional, en el periodo comprendido entre noviembre 2023 a noviembre 2024 recibirán un reconocimiento por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica.



5. Proceso





6. Cronograma XI convocatoria

ACTIVIDADES	MAYO			JUNIO				JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE	
	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	
Lanzamiento	X																														
Divulgación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
Trabajo con secretarios Facultad										X	X	X	X	X	X	X	X														
Preparación de la documentación para las propuestas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															
Radicación de la postulación en la Facultad o Unidad															X	X															
Selección de las prácticas por el Consejo de Facultad															X	X															
Diligenciamiento de formulario en línea															X	X															
Radicación en Vicerrectoría Académica															X																
Organización y remisión Comisiones evaluación																	X	X													
Análisis Comisiones de Evaluación																	X	X	X	X											
Comité estímulos																				X	X	X									
Consejo Académico																											X				
Consejo Directivo																											X				
Ceremonia																															X